Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 2355 de 2004

PROYECTO DE DECLARACIÓN
ATENTADOS CONSUMADOS EN LA CIUDAD DE MADRID, REINO DE ESPAÑA, EL DÍA 11 DE MARZO DE 2004

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de marzo de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Enrique Pintado.

MIEMBROS: Señores Representantes Diego Martínez, Carlos Pita y Jaime Mario Trobo.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Juan Domínguez, Felipe Michelini y Martín Ponce de León.

SEÑOR PRESIDENTE (Pintado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hemos convocado en forma extraordinaria la reunión de nuestra Comisión ante los actos terroristas perpetrados en el día de hoy en la ciudad de Madrid, España, con el objetivo de buscar un proyecto que declare nuestra solidaridad y posicionamiento frente a este hecho. Antes de entrar a considerar el proyecto de declaración que algunos señores legisladores de distintos Partidos nos han hecho llegar, queremos aclarar que nos hemos comunicado con el señor Embajador de España y le hemos trasmitido nuestra solidaridad, no solo la personal, sino la de todos los miembros de la Comisión, porque, de acuerdo con las opiniones que he recogido, todos, sin excepción, condenamos este tipo de atentados. Le comunicamos y le informamos al señor Embajador del Reino de España que la Comisión estaba citada en forma extraordinaria para pronunciarse al respecto y que era de mi conocimiento que la Presidencia de la Cámara de Representantes y los coordinadores de bancada de los distintos sectores que integran el Parlamento uruguayo, iban a emitir una declaración a la que yo propondría que la Comisión adhiriera en pleno para su comunicación pública en el día de hoy. También le decía al Embajador que en breves minutos estoy partiendo para la ciudad de San Pablo a una reunión del Parlamento Latinoamericano y que expresaré allí la voluntad de que dicho Parlamento también se exprese condenando estos actos.

En la mañana de hoy conversamos con los señores Diputados Trobo, Pita, Ponce de León y Domínguez quienes me hacían llegar su voluntad en el sentido de que nuestro pronunciamiento fuera lo más rápido posible. He conversado con la Presidencia de la Cámara a raíz de un proyecto cuya iniciativa nació en el señor Diputado Trobo y que voy a leer a los efectos de ver si la Comisión está de acuerdo con que también se

incluya allí el nombre de esta Comisión. Dicho proyecto dice así: "El Presidente de la Cámara de Representantes y los coordinadores de Bancada de la totalidad de los sectores parlamentarios, frente a los atentados criminales realizados contra el pueblo de España, expresan.- Consternación y repudio a la criminal acción terrorista que constituye afrenta a la vida y a la libertad del pueblo de España.- Su solidaridad frente al dolor de los españoles, los familiares y víctimas de este atentado.- Su condena al terrorismo y a todo método violento que impida el ejercicio de la libertad.- Montevideo, 11 de Marzo de 2004".

Voy a mocionar en el sentido de que esta Comisión participe de esta declaración sin modificarla y de que se incluya su nombre en el acápite. El texto comenzaría así: "El Presidente de la Cámara de Representantes, la Comisión de Asuntos Internacionales y los Coordinadores de Bancada...", etcétera.

Si están de acuerdo pasamos a votar. Dejo constancia que los delegados de sector, si bien no pueden votar, adhieren a dicha declaración.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero también hacer llegar una comunicación que recibimos de Salto del señor Diputado Ramón Fonticiella que dice así: "Señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales: informado esta tarde en Salto de la convocatoria urgente de nuestra Comisión, comunico mi imposibilidad material de estar presente por obvias razones de tiempo y distancia. Trasmito a la Comisión mis sentimientos de rechazo y condena al hecho y de tristeza por las vidas truncadas. Atentamente, Ramón Fonticiella, Representante por Salto".

Antes de darle la palabra a los señores Diputados Pita y Trobo, quiero informar que hemos traído un proyecto de declaración para ser presentado en la Cámara el próximo martes a los efectos de que la Cámara pueda incluir este tema en el orden del día.

SEÑOR PITA.- Deseo completar la información. Estando en esta Sala, el Secretario de esta Comisión recibió un llamado del Diputado Fonticiella que yo atendí, quien reiteró que daba su voto en el sentido político -no presente por las razones obvias invocadas en su carta- a favor de lo que la Comisión resolviera. Es decir que se le tuviera en cuenta como voluntad política a los efectos de las resoluciones de esta Comisión.

SEÑOR TROBO.- Lo primero que debo decir es que recibimos esta noticia con un impacto diría que fuera de lugar si bien, lamentablemente, la historia nos está diciendo con recurrencia muy cercana que estos hechos parecen ser hasta una cuestión continua.

Por supuesto que traigo aquí la posición del Partido Nacional compartida por el señor Diputado Heber. Todos los sectores del Partido Nacional coinciden en la necesidad de que la Cámara de Representantes se exprese públicamente a través de una declaración que tenga el apoyo de todos los Partidos políticos, con conceptos y expresiones claros que serán compartidos por una sociedad democrática como la de nuestro país.

Cuando en la mañana de hoy vimos que habría ciertas dificultades para que la Cámara pudiera reunirse, nos apresuramos en idear un mecanismo a través del cual el Presidente, con el apoyo de todos los sectores parlamentarios, pudiera expresarse rápidamente sobre el tema. Entonces, me pareció muy buena la idea del señor Presidente de esta Comisión no solo de realizar la reunión sino también de mocionar para incluir el nombre de esta Comisión en el proyecto de declaración.

Obviamente, la Cámara deberá hacer un análisis más profundo del tema en los próximos días, cosa que acompañaremos.

SEÑOR MICHELINI.- Adhiero a la condena clara e inequívoca de este atentado criminal que además agrega, al impacto público que se genera a través de la transmisión de los medios masivos de comunicación, la angustia que provoca el saber que miles de uruguayos viven en España. No se trata solamente de un lugar que nos es próximo por los lazos históricos o por los vínculos coloniales, sino que

hay una relación estrecha porque hay miles de uruguayos radicados en España y particularmente en Madrid.

SEÑOR MARTÍNEZ.- En el mismo sentido en que lo han hecho los señores legisladores que me precedieron en el uso de la palabra, expreso mi apoyo a las acciones llevadas a cabo por la Presidencia de esta Comisión. Al mismo tiempo, valoro la colaboración del señor Diputado Trobo y la buena receptividad de todos los legisladores y de los delegados de sector en relación con este proyecto de declaración.

En relación a lo que se ha dado en llamar en la mañana de hoy -no sé si con apresuramiento o no- una suerte de 11 de setiembre hispanoamericano, y más allá de las denominaciones que circunstancialmente se puedan atribuir a este tipo de horrores que, en definitiva, terminan siendo el nombre propio con que la historia los reconoce, creo que esto está por encima de cualquier diferencia que no solo los uruguayos podamos tener entre nosotros en relación a determinadas convicciones y, definitivamente, más allá del sentimiento que a veces tenemos y que nos distingue como nacionales de uno u otro país.

Ante esta situación lo que se siente es la relatividad del formato país, del formato región y hasta del formato internacional, y creo que aquí nos sentimos todos formando parte de una comunidad universal que se siente agredida en sus valores fundamentales y esenciales.

SEÑOR PITA.- Quiero informar que estuvimos intentando comunicarnos con la señora Cónsul de Uruguay en Madrid, Marta Echarte Baráibar para que nos hiciera un relevamiento de un eventual compatriota que estuviera entre las víctimas de esta tragedia. Sugiero que la Secretaría de la Comisión se mantenga en contacto permanente con la señora Cónsul -sin perjuicio de lo que pueda hacer la Cancillería al respecto- porque creo que nosotros deberíamos tener la información al detalle de cualquier eventual desgracia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos adherido en primera instancia a la propuesta de declaración que la Presidencia de la Cámara y los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios realizarán en el día de hoy.

Quiero dejar constancia de que los señores Diputados Pita, Michelini, Ponce de León, Martínez, Trobo, Domínguez y quien habla, hemos elaborado un proyecto de declaración para la próxima sesión que realice la Cámara, que entendemos esta Comisión debe hacer suya. Dice así: "Ante los atentados consumados en la ciudad de Madrid-España, la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunida en forma extraordinaria, expresa: 1) Su más profunda solidaridad y pesar con las víctimas, familiares, el pueblo y el Gobierno de España y la vasta comunidad española en nuestro país.- 2) Su más frontal y enérgica condena a los criminales atentados terroristas perpetrados en la ciudad de Madrid contra ciudadanos indefensos mediante actos de barbarie que hieren hondamente nuestra sensibilidad y atentan contra los valores básicos de la convivencia humana.- 3) Ratifica su más absoluto rechazo a todo acto de violencia, provenga de donde provenga, y reafirma su pleno compromiso con la paz y la libertad.- 4) Ratifica su compromiso con la democracia, y en particular con la democracia española, agredida por estos actos terroristas.- 5) Decide la realización de un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de los atentados".

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA.

Falta determinar quién será el miembro informante.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- ¡Que sea el señor Presidente!

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑOR PITA.- Dejo constancia de que los señores Diputados Fonticiella y Heber pidieron que se contara su voto en forma afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.